Notifcacion sobre el llamdado Fabricacion de rejas para el cementerio centro

De: **obligado municipalidad** (muniobligado@hotmail.com)
Enviado: lunes, 03 de mayo de 2010 08:36:04 a.m.
Para: INDUMIX CONSTRUCCIONES (danfretes@hotmail.com)
Datos adjuntos:
Notificación al Oferente.doc (43,5 KB)

From: danfretes@hotmail.com
To: muniobligado@hotmail.com
Subject: RE: Numero de telefono
Date: Fri, 30 Apr 2010 12:56:56 -0400

Buen dia el numero es 021 925220 ocurre que aveces salimos o estamos en el taller y no atendemos tenes que insistir nomas o dame vos tu numero y te llamo

jorge casco
indumix sa

From: muniobligado@hotmail.com
To: danfretes@hotmail.com
Subject: Numero de telefono
Date: Fri, 30 Apr 2010 10:01:47 -0400

Buen dia Soy la encargada de UOC de la Muni de Obligado, al numero de telefono que dejar en la carpeta de la oferta, nadie responde me pueden dar otro, o me puede decir como debo marcar, ejemplo 021-------- o como, porque lo que yo tengo me dice no existe
Isidora

Connect to the next generation of MSN Messenger Get it now!

Get news, entertainment and everything you care about at Live.com. Check it out!

Connect to the next generation of MSN Messenger Get it now!

Obs: fue enviado por correo electronico

SILVIA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal de Obligado

30 ABR. 2010 11:08AM

NO.	DOC.	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	071208344	30 ABR. 11:07AM	00'44	TRANS	01	OK

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 30 de abril de 2010.

NOTIFICACIÓN

SEÑOR: NZ Construcciones

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Obligado, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado "**FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS EN EL CEMENTERIO CENTRO Nº 1"** que conforme a la Resolución Nº 10/2.010 aprobada por el Intendente Municipal de Obligado en fecha 29 de abril del corriente, quien en uso de sus atribuciones

RESOLVIÓ:

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **NZ CONSTRUCCIONES:** propiedad del Sr. Nestor Zarza, nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 258.783, y con RUC Nº 258 783-1, ubicado sobre la calle Independencia Nº 1.725 en Encarnación, para la adjudicación para la **FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS EN EL CEMENTERIO CENTRO Nº 1**
- **ART. 2º) El MONTO ADJUDICADO** a este llamado es de: **GS. . 13.2 49.000** (GUARANÍES TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), IVA incluido.
- **ART. 3º) COMUNICAR** la adjudicación del llamado de referencia al Sr. Nestor Zarza, nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 258.783, y con RUC Nº 258 783-1, ubicada sobre la calle Independencia Nº 1.725 en Encarnación, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley.
- **ART. 4º) REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) y a quienes corresponda.
- **ART. 5º) PUBLICAR** y cumplido archivar en los registros de la Institución.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, Usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Municipal Nº 10/2.010 de adjudicación del llamado "**FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS EN EL CEMENTERIO CENTRO Nº 1."** del que ha participado como **OFERENTE** por lo que la Municipalidad de Obligado agradece infinitamente su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser encarados por esta Institución.

Sin otro particular Atentamente.

ISIDORA GOMEZ
U.O.C.

Obs: fue enviado por linea fax al nro 071-208344.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN

UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 30 de abril de 2010.

NOTIFICACIÓN

SEÑOR: Herreria Portillo

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Obligado, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS EN EL CEMENTERIO CENTRO Nº 1"** que conforme a la Resolución Nº 10/2.010 aprobada por el Intendente Municipal de Obligado en fecha 29 de abril del corriente, quien en uso de sus atribuciones

RESOLVIÓ:

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **NZ CONSTRUCCIONES:** propiedad del Sr. Nestor Zarza, nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 258.783, y con RUC Nº 258 783-1, ubicado sobre la calle Independencia Nº 1.725 en Encarnación, para la adjudicación para la **FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS EN EL CEMENTERIO CENTRO Nº 1**
- **ART. 2º) El MONTO ADJUDICADO** a este llamado es de: **GS. . 13.2 49.000** (GUARANÍES TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), IVA incluido.
- **ART. 3º) COMUNICAR** la adjudicación del llamado de referencia al Sr. Nestor Zarza, nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 258.783, y con RUC Nº 258 783-1, ubicada sobre la calle Independencia Nº 1.725 en Encarnación, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley.
- **ART. 4º) REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) y a quienes corresponda.
- **ART. 5º) PUBLICAR** y cumplido archivar en los registros de la Institución.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, Usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Municipal Nº 10/2.010 de adjudicación del llamado **"FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS EN EL CEMENTERIO CENTRO Nº 1."** del que ha participado como **OFERENTE** por lo que la Municipalidad de Obligado agradece infinitamente su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser encarados por esta Institución.

Sin otro particular Atentamente.

ISIDORA GOMEZ
D.O.C

Recibi 30-04-10